



Al Gobernador de la Plaza de Cádiz comunico con esta fecha lo que sigue.

„He dado cuenta al Rey de la carta de V. E. de 17 de Julio del año próximo anterior, y tambien de los demas papeles que acompañaba relativos al suceso ocurrido en uno de los puestos de esa Plaza, que cubria el destacamento de Guardias de Infantería Walona que se hallaba en ella, con D. Joseph Mazarredo, Capitan General del Departamento y Esquadra del Oceano, sobre honores. S. M. se ha enterado de todas las circunstancias que interviniéron en el caso, y conformándose con el dictámen de su Supremo Consejo de la Guerra, ha limitado su Real determinacion á solo el punto de honores, y declarado que la Tropa del Regimiento de Guardias de Infantería Walona, en los puestos que ocupaba en esa Plaza, debió hacerlos á Mazarredo con arreglo á los artículos 27 y 51 del trat. y tit. 4 de la Ordenanza particular del Real Cuerpo.”

Lo traslado á V. de órden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. San Ildefonso 16 de Setiembre de 1799.

Al Gobernador de la Plaza de Cádiz comunico con
esta fecha lo que sigue.
He dado cuenta al Rey de la corte de V. E. de
17 de Julio del año próximo anterior, y tambien de
los demas papeles que acompañaba relativos al suc-
so ocurrido en uno de los cuarteles de esa Plaza, que
cubren el destacamento de Guardias de Infanteria
de Alona que se hallaba en ella, con D. Joseph Ma-
rquez, Capitan General del Departamento y Re-
gimiento del Océano, sobre honores. S. M. se ha en-
terado de todas las circunstancias que intervinieron
en el caso, y considerando con el dictamen de su
Supremo Consejo de la Guerra, ha limitado su Real
determinacion á solo el punto de honores, y declara-
do que la Tropa del Regimiento de Guardias de In-
fanteria de Alona, en los cuarteles que ocupaba en esa
Plaza, debió hacerlos á Marzuelo con arreglo á
los artículos 27 y 28 del trat. y lit. 4. de la Orden
nueva particular del Real Cuerpo.
Lo traslado á V. E. de orden de S. M. para su
inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.
Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 10
de Setiembre de 1799.